

REF.:APRUEBA RECURSOS Y METAS
PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS
EN APS AÑO 2020 DEL SERVICIO SALUD
ÑUBLE - I. MUNICIPALIDAD DE
TREHUACO.

TREHUACO, 22 ABR 2020

DECRETO ALCALDICO N° 200 /

VISTOS:

a) Convenio "Programa de Imágenes Diagnosticas", suscrito con la I. Municipalidad de Trehuaco, aprobado por Resolución Exenta 1 C/N° 1328 del 18 de Marzo del 2019.

b) **Resolución Exenta 1C/N° 1474** de fecha 20 de Marzo de 2020, del Servicio de Salud Ñuble,

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, en todas sus partes **Recursos y Metas Programa de Imágenes Diagnosticas 2020**", suscrito entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio "Programa de Imágenes Diagnosticas 2020", asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría de Salud
- Archivo Decretos Alcaldicios